OCEANA

2026

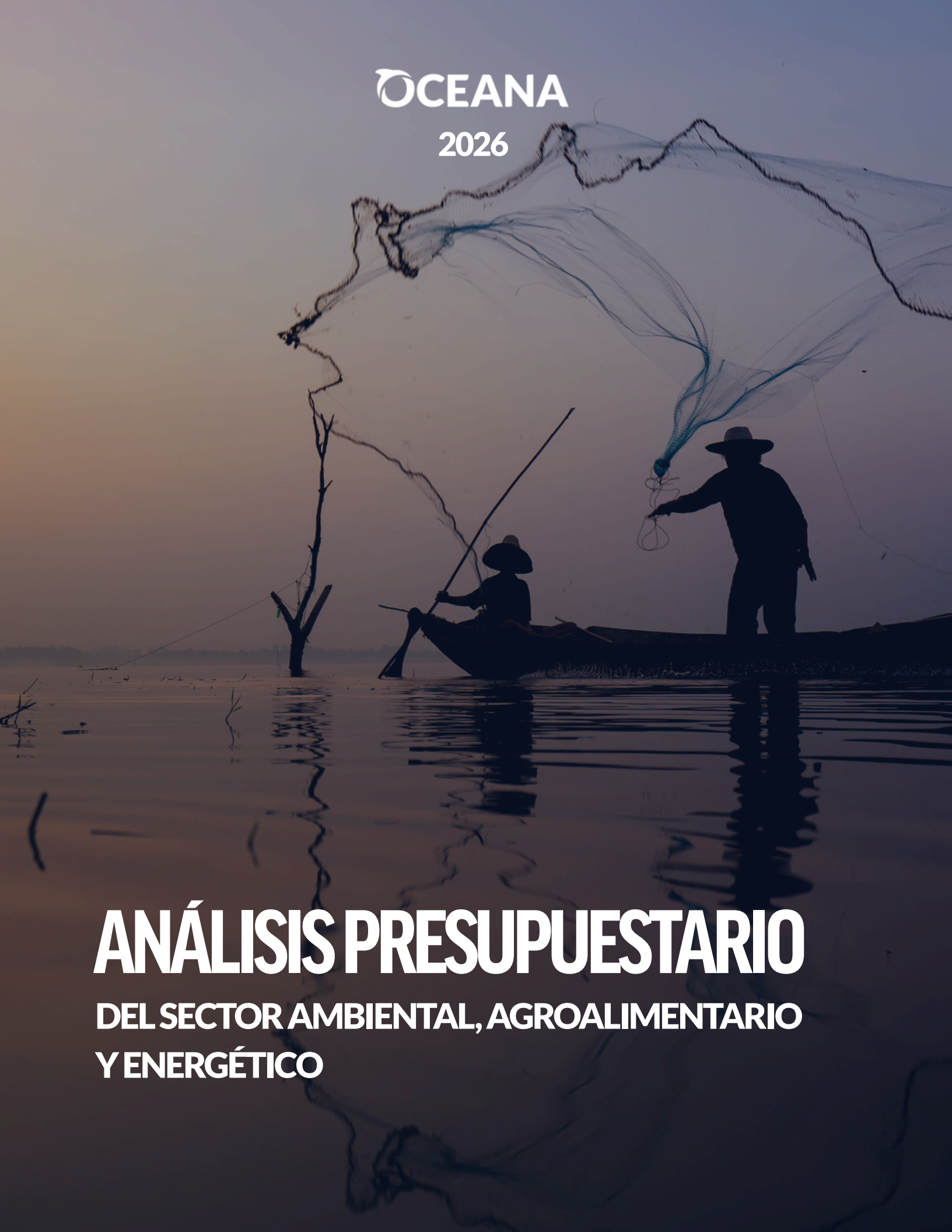

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

DEL SECTOR AMBIENTAL, AGROALIMENTARIO Y ENERGÉTICO

Resumen ejecutivo

El Paquete Económico 2027 plantea un gasto público de 10.64 billones de pesos y un déficit de 1.36 billones, equivalente a 3.4% del PIB. Por su parte, la deuda pública se ubica en 55.8% del PIB**.** En cuanto al crecimiento económico, se estima que oscile entre 1.5% y 2.5%. Los programas sociales y proyectos prioritarios concentrarán 15% del gasto público (Fundar, 2026).

Ante este panorama el gobierno, aunque es cauteloso, mantiene una política de apoyo a los combustibles fósiles mientras que otros sectores estratégicos como el agroalimentario y el del cuidado del medio ambiente presentan brechas presupuestarias para la realización de actividades clave. Pese a que en 2027 se prevén aumentos por 4.48% para Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y 12% para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), estos incrementos son limitados frente a las necesidades y retos de ambos sectores.

La apuesta para rescatar financieramente a Pemex implica invertir una gran cantidad de recursos para el pago de deuda, de amortizaciones y de proveedores. En 2027, la Sener contará con 81,000 millones de pesos para Pemex, lo que representa una disminución de 70% respecto del año anterior, sin embargo, esta disminución debe analizarse considerando que durante 2026 Pemex recibió recursos por más de 274,000 mdp y que su deuda se estima actualmente en 79, 000 millones de dólares.

En 2025, los pasivos de Pemex ascendían a 100,000 millones de dólares esto representa un monto equivalente a aproximadamente 12 años del presupuesto conjunto de Semarnat y Sader. Esta comparación permite dimensionar la magnitud de los compromisos financieros de la empresa frente a los recursos públicos disponibles para atender las necesidades ambientales y agroalimentarias del país.

La gran cantidad de recursos para pagar la deuda y sostener la producción y refinación, ha reducido el gasto programable que contempla gastos operativos y de mantenimiento de infraestructura (Saldívar, 2026). En 2023 éste se redujo 31.66% y el Paquete Económico 2027 contempla un decremento de -2%, lo pudiera incrementar el riesgo de derrames

(Cervantes & López, 2026). Tan solo durante esta administración México se han presentado 1,490 derrames y fugas lo que representa un aumento de 56% respecto al mismo periodo en la administración pasada (Ramírez,2026). Esto conlleva costos no solamente sociales y ambientales sino para la remediación de estos percances.

Respecto a las capacidades financieras de Semarnat, destaca que de 2018 a 2024 ésta experimentó decrementos por cinco años, el más pronunciado del periodo fue en 2025, con una reducción de 39.61% de su presupuesto en términos reales. A pesar de que tuvo aumentos en 2023 por 77% y este proyecto de presupuesto de Egresos 2027 presenta un ligero incremento de 4.48%, los recursos previstos todavía se encuentran por debajo de sus necesidades. Se requiere un fortalecimiento sostenido y por lo menos recuperar el nivel presupuestario de 2023 cuando alcanzó 88,686 millones de pesos.

La necesidad de ampliar esas capacidades se plantea en un contexto de potenciales costos por la crisis climática. Las estimaciones de especialistas que señalan que los impactos del cambio climático en México podrían ser equivalentes a perder seis veces el PIB actual con efectos tangibles en pérdidas de biodiversidad, afectaciones a la salud, sequías lluvias atípicas, carencia de agua y sobre todo pérdida de la capacidad para producir alimentos (Carabaña, Carlos).

Asimismo, México deberá incrementar en los próximos años la superficie bajo esquemas de conservación para contribuir al cumplimiento de la meta internacional de proteger 30% de su superficie terrestre y marina para 2030. Por ello, el presupuesto de la Conanp tendría que observar un criterio de progresividad, y crecer proporcionalmente al aumento de la superficie terrestre y marina bajo esquemas de protección y conservación. El valor aproximado de los servicios ecosistémicos de las Áreas Naturales Protegidas en México es de 391,000 millones de dólares. (Sahagún et al, 2026), lo cual contrasta con las asignaciones previstas para su cuidado y conservación. En este Paquete Económico, se plantean recursos equivalentes en apenas 16 pesos por hectárea, si se considera la ampliación presupuestaria para Conanp de 1.8 respecto al año anterior.

Sector Agroalimentario

Aunque el Paquete Económico 2027 es incremental para la Secretaría de Desarrollo Rural por 12% (88,758 mdp), de 2018 a 2027 presentó decrementos en cinco de nueve años analizados, los años más críticos fueron 2019 y 2020 con una disminución de 13% y 30%, respectivamente. Si bien en 2023 y 2027 presentan aumentos no logran recuperar los recursos con los que contaba la secretaría en 2018 (107, 692 mdp) en términos reales.

Por su parte, Conapesca recibe únicamente el 2.79% de todo el sector para atender la inspección y vigilancia de los 11 mil kilómetros de litoral, autorizar permisos e impulsar la sustentabilidad. En 2018 se registra su presupuesto más alto por 4,393 millones de pesos en términos reales y no ha logrado obtener ese nivel de recursos. Este Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2027 propone un aumento de 9% respecto al año anterior.

El IMIPAS recibe menos del 1% del presupuesto del sector, es decir, únicamente 0.53%. Para 2027 se prevé una asignación de 477 mdp, lo que representa un incremento limitado de 3% respecto a 2026. Sobre todo, si se toma en cuenta que en 2025 se redujo 22% de su presupuesto, es decir, casi un cuarto de sus recursos.

La investigación y conocimiento científico es fundamental para atender el deterioro de los ecosistemas marinos y costeros, las fuentes contaminantes por fuentes en tierra, los desastres por hidrocarburos, la crisis climática y la sobreexplotación marina son desafíos para la protección y restauración de los recursos marinos. Los recursos de Sader y sus unidades responsables resultan insuficientes para promover la investigación, generar el conocimiento y asegurar una gestión adecuada de la pesca que permita hacer frente a estos desafíos. Sin estudios científicos el cuidado del mar y la pesca seguirán relegados y se desaprovechará su potencial para contribuir en la protección ambiental y la seguridad alimentaria.

Medio Ambiente

A pesar de la crisis ambiental y de la emergencia climática que enfrentamos, las inversiones que dañan la naturaleza superan 30 veces los recursos destinados a soluciones basadas en ella. Mientras las primeras movilizan alrededor de 7.3 billones de dólares, las segundas reciben apenas 220 mil millones de dólares, de acuerdo con un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Esta brecha evidencia un profundo desequilibrio en el financiamiento público y privado a nivel mundial (Aristegui Noticias, 2026).

México experimenta diversos problemas ambientales que abarcan la escasez de agua y su desperdicio, contaminación y falta de saneamiento; una mala calidad del aire generada principalmente por la industria, vehículos y quema de residuos; deforestación producto de actividades orientadas a la agricultura, ganadería y urbanización, agroindustria que utiliza elementos contaminantes y grandes cantidades de agua, plastificación que tiene como consecuencia toneladas de plástico que dañan mares costas y sus respectivas especies y ecosistemas, así como sobrepesca ilegal que amenaza la subsistencia de especies, pérdida de biodiversidad y erosión costera, entre otras.

México es uno de los 17 países megadiversos (Conabio, sf) de hecho ocupa el quinto lugar después de otros países como Brasil, Colombia, China e Indonesia (Conanp, 2018), pero también es un país especialmente vulnerable al cambio climático (Patrón, 2026) que experimenta frecuentemente huracanes, sequías, inundaciones y derrames petroleros y tiene un aumento en la temperatura más acentuada que el resto del planeta (UNAM, 2026). Especialistas señalan que los impactos del cambio climático en México podrían ser equivalentes a perder seis veces el Producto Interno Bruto actual con efectos tangibles en pérdidas de biodiversidad, afectaciones a la salud, sequías lluvias atípicas, carencia de agua y sobre todo pérdida de la capacidad para producir alimentos (Carabaña, Carlos).

Crisis humanitaria producto del desplazamiento forzado por el cambio climático los desastres vinculados al cambio climático han desplazado en nuestro país a 1 millón 37, 910 personas de 2013 a 2023, según un diagnóstico nacional sobre desplazamiento forzado publicado por el Consejo Nacional de Población y la Agencia de la ONU para los Refugiados

(Acnur), (Conapo & Acnur, 2026) destaca la declaración de la representante de la Acnur en donde señala que: "*El 75% de las personas desplazadas por conflictos, violencia o persecución viven en países altamente vulnerables al cambio climático. Fortalecer la adaptación, la preparación, la resiliencia y la recuperación de las comunidades es fundamental para prevenir desplazamientos recurrentes y avanzar hacia soluciones duraderas"* (Acnur, 2026). Por su parte, **la Política Sectorial de Medio Ambiente 2025-2030 da cuenta de que en 1970 y 2019 a nivel internacional hubo 11,072 desastres climáticos extremos que tuvieron como consecuencia 3.64 billones de dólares en pérdidas y 2.06 millones de personas fallecidas.** Esto evidencia la necesidad de apostar por el fortalecimiento del sector ambiental a través de la inversión de recursos para su cuidado y conservación.

Análisis presupuestario del sector ambiental

El presupuesto ambiental aumenta, pero sigue siendo insuficiente frente a la emergencia climática. El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2027 propone incrementos reales para la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de 4.48 %. Aunque este aumento es un avance, la brecha financiera continúa siendo alta para la protección medioambiental en un contexto de emergencia climática. Se requiere movilizar aún más recursos para lograr el financiamiento y la sustentabilidad. En la gráfica 1 se aprecia que la Semarnat experimentó decrementos por cinco años, el más pronunciado del periodo fue en 2025 del periodo analizado, con una reducción de 39.61% de su presupuesto en términos reales. Pese a que tuvo ampliaciones presupuestarias en 2023 por 77% y este Proyecto de Presupuesto de Egresos 2027 presenta un ligero incremento de 4.48%, es insuficiente para atender los requerimientos del sector. Se necesitan ajustes sostenidos y por lo menos los recursos aprobados de 2023 que alcanzaron su pico con 88,686 millones de pesos. Es importante mencionar que los presupuestos aprobados no siempre coinciden con los recursos ejercidos puesto que pueden sufrir modificaciones a lo largo del año.

Gráfica 1 Variación porcentual del PEF de 2019 a 2026 y PPEF 2027

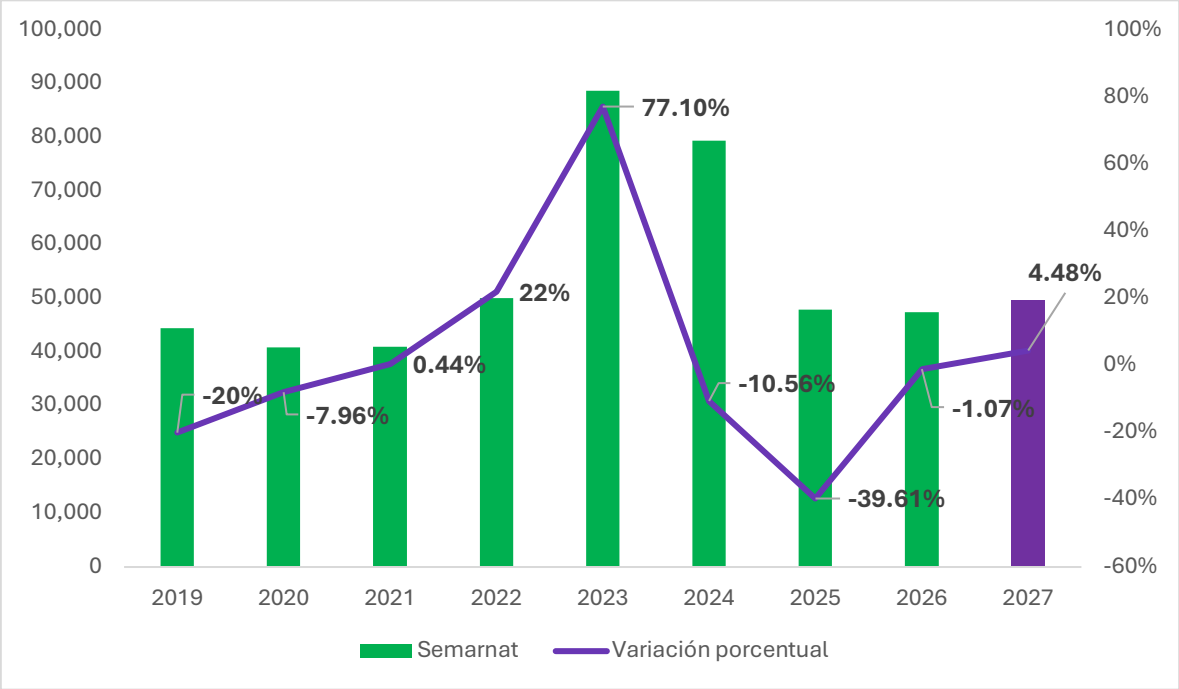

Elaboración propia con datos de SHCP

Comisión Nacional del Agua

México enfrenta una grave crisis hídrica que limita su capacidad para garantizar el abastecimiento de agua para el consumo humano, la agricultura y la industria. La escasez afecta tanto la disponibilidad como el acceso al recurso, especialmente en comunidades rurales y zonas urbanas con mayor vulnerabilidad. A ello se suma la contaminación provocada por residuos industriales y agrícolas, así como la insuficiencia en el tratamiento de aguas residuales. Esta situación también ha generado conflictos socioambientales y territoriales, debido a la creciente competencia entre distintos sectores por un recurso cada vez más restringido (Ibero, 2024).

Otro de los retos es el financiamiento insuficiente de proyectos sostenibles de largo plazo y una gestión fragmentada del recurso. En este sentido, la crisis hídrica responde tanto a la escasez física de agua, como a problemas de gobernanza, planeación y gestión que dificultan

garantizar su disponibilidad y acceso de manera sostenible y equitativa (CEIICH-UNAM,2024).

Un indicador grave de la situación hídrica en el país es la caída en la disponibilidad de agua por persona. En 1960 correspondía un promedio per cápita de 10 mil metros cúbicos de líquido, en 2011 sólo 4 mil; y se espera que descienda aún más a aproximadamente 3 mil metros cúbicos por habitante en 2030 (PSMA,2025).

La Conagua es la unidad responsable que concentra la mayor asignación presupuestaria. Durante el periodo analizado, 2023 representó el año con mayores recursos, con 80,311 mdp, mientras que 2020 registró el nivel más bajo, con 31,446 mdp, prácticamente menos mitad del presupuesto alcanzado en 2023.

Conanp

El Programa Sectorial de Medio Ambiente establece que México deberá incrementar en los próximos años la superficie bajo esquemas de conservación para contribuir al cumplimiento de la meta internacional de proteger 30% de su superficie terrestre y marina para 2030. Para alcanzar este objetivo, se plantea incorporar 30.13 millones de hectáreas terrestres y 19.6 millones de hectáreas marinas, lo que representa cerca de 50 millones de hectáreas adicionales y permitiría alcanzar aproximadamente 153.4 millones de hectáreas conservadas en 2030 (Ídem, 2025).

El valor aproximado de los servicios ecosistémicos de las áreas naturales protegidas en México es de 391,000 millones de dólares. (Sahagún et al, 2026). Esto contrasta con las asignaciones previstas en este paquete económico, equivalentes a sólo 16 pesos por hectárea. En este contexto, el presupuesto de la Conanp debería observar un criterio de progresividad, dado que aumenta de manera constante la superficie terrestre y marina bajo esquemas de protección y conservación. Como se muestra en la Tabla 1, **en 2018 la Conanp registró su mayor presupuesto en términos reales, con 1,690 mdp aunque solo tenía declaradas 182 ANP; para 2027, los recursos previstos se encuentran apenas 100 mdp por debajo de ese máximo histórico, pero se cuenta con 232 ANP. Mantener niveles presupuestarios similares mientras se amplía la superficie de ANP supone una reducción de los recursos**

disponibles por hectárea. Por ello, resulta necesario fortalecer progresivamente las asignaciones presupuestarias para garantizar una gestión adecuada de las ANP y contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales de conservación.

Tabla 1 PEF 2018 a 2026 y PPEF2027

Institución/año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Semarnat	56,112	44,400	40,864	41,045	50,077	**88,686**	79,318	47,988	47,386	49,508
Conagua	40,866	33,961	31,446	32,631	41,632	**80,311**	70,769	40,071	39,196	39,797
Conanp	**1,690**	1,207	1,189	1,134	1,089	1,091	1,110	1,080	1,562	1,590
Profepa	**1,476**	1,139	1,085	971	953	973	1,011	906	860	981
ASEA	**917**	568	444	401	387	389	398	347	367	409
Comisión Nacional Forestal	**5,959**	3,957	3,538	3,093	2,996	2,970	3,017	2,809	2,693	2,781
INECC	**330**	244	243	219	215	218	221	198	165	198

Elaboración propia con datos de SHCP

Profepa

Desde hace varios años se ha dado cuenta de la falta de suficiencia de recursos de esta institución. En el periodo de análisis se detecta el año 2018 como el que más recursos obtuvo por 1,476 mdp en términos reales, mientras que el año con menos asignaciones es 2026 por 860 mdp. Este 2027 presenta un aumento de 14% se prevé que se destinen 981 mdp.

La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente

La ASEA es de las unidades responsables de Semarnat que menos recursos recibe. El 2025 fue su peor año en términos presupuestarios, únicamente recibió 347 mdp lo que afecta sus capacidades institucionales para el adecuado desempeño de sus funciones. Por ejemplo, investigaciones han dado cuenta que hay subregistros de derrames petroleros en el Golfo de México. La información reportada por la ASEA, contrasta con los derrames identificados por científicos y comunidades pesqueras. Mongabay (2026) ha documentado que, de la identificación de diversas manchas de crudo en 74 meses, en 44 de los casos (60 %) no existen reportes oficiales.

Comisión Nacional Forestal (Conafor)

La Conafor es la institución responsable de contribuir a la reducción de la pérdida de ecosistemas y al combate de la deforestación. En su programa institucional más reciente establece seis objetivos estratégicos orientados a: 1) fomentar el manejo sustentable de los recursos forestales; 2) conservar y fortalecer la provisión de bienes y servicios ambientales fundamentales para la vida y el bienestar social; 3) restaurar los ecosistemas forestales en zonas prioritarias; 4) detener la deforestación y la degradación forestal; 5) fortalecer el marco institucional para la gobernanza forestal; y 6) optimizar la operación institucional y territorial. Durante el periodo analizado, la mayor asignación presupuestaria se registró en 2018, con 5,959 mdp, mientras que el nivel más bajo correspondió a 2,693 mdp en 2026. En 2027 se prevé un aumento de 3.27%.

INECC

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) es el organismo de investigación a cargo de generar e integrar conocimiento técnico y científico en materia de ecología y cambio climático y de socializarlo, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones. El Instituto fue creado en 2012, de forma paralela con la entrada en vigor de la Ley General de Cambio Climático. Sus recursos oscilan entre 330 y 165 millones de pesos. Este 2027 tiene asignaciones por 198 mdp.

Programas presupuestarios

El análisis de seis programas clave de Semarnat para el cuidado de las ANP, la investigación y la coordinación institucional: 1) Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (234 mdp), 2) Programa de Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas (387 mdp), 3) Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (244 mdp), 4) Inspección, vigilancia y regulación del medio ambiente y recursos naturales (1,700 mdp), 5) Articulación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales (942 mdp) e 6) Investigación y capacitación en cambio climático, sustentabilidad y crecimiento Verde (218), representan sólo 7.5% del presupuesto total de la secretaría en 2027.

Conservación y manejo de áreas naturales protegidas

Es un programa estratégico para el cuidado de las áreas naturales protegidas. El programa tiene como objetivo que las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal tengan un manejo efectivo para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad. Con el programa se provee a estos sitios, de personal operativo para realizar acciones de conservación, mediante la prevención y detección de ilícitos ambientales, la restauración, difusión de información para sensibilizar a la población, instalación y mantenimiento de infraestructura para los visitantes.

Según la evaluación de efectividad de las ANP realizada en 2023, 74% de las áreas analizadas presentó un manejo real o sobresaliente, mientras que 25% mostró una efectividad parcial y una ANP registró un manejo inefectivo. Para consolidar y mejorar estos resultados, es fundamental que las ANP cuenten con programas de manejo actualizados, que permitan fortalecer las estrategias de conservación, la gestión territorial y los mecanismos de gobernanza. En el Programa Sectorial de Medio Ambiente 2025-2030 se menciona que se han publicado 127 programas de manejo, -es decir, se presenta un rezago de 105 programas de manejo, tomando en cuenta que existen 232- ANP también en este instrumento se señala que se prevé publicar, actualizar o modificar más de 100 adicionales hacia 2030 (PSMA, 2025).

Tabla Evolución del presupuesto y variación porcentual del Programa Conservación y manejo de áreas naturales protegidas en términos reales en millones de pesos

AÑO	PEF	VARIACIÓN
2018	181	
2019	125	-30%
2020	N/D	N/D
2021	129	N/D
2022	125	-2.75 %
2023	127	1.32 %
2024	128	0.93 %
2025	127	-0.71%
2026	621	387 %
2027	387	-37 %

Elaboración propia con datos de SHCP

La evolución del presupuesto refleja que el año 2019 tuvo una contracción de 30%, es decir, un tercio de sus recursos fueron disminuidos. El programa mantiene cierta estabilidad de 2022 a 2025 con reducciones e incrementos de menos de 3%. En 2026 tiene un aumento de 405% (517 mdp) esto puede deberse a que la Conanp en 2026 recibió 500 mdp por el reintegro de derechos, lo que refleja que fueron dirigidos hacia este programa. Este 2027 el programa presenta un decremento de -63% respecto al año anterior pese a que el presupuesto de Conanp es de 1.82%.

Respecto a los conceptos de gasto, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2027 el gasto se concentra de forma muy marcada en el capítulo 3000 (servicios generales), al que se asigna

el 85% del gasto del programa (330 mdp). De este capítulo se observa una asignación concentrada para servicios de arrendamiento (140 mdp) seguidos en importancia de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios (59 mdp), el programa no tiene recursos para el ramo 1000 de servicios personales, esto sugiere que la contratación se realiza por honorarios. También se asignan recursos para servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación (44 mdp) y el restante se distribuye entre otros servicios generales y viáticos, entre otros.

Sigue en orden de importancia la partida de (2000) Materiales y Suministros que representa el 14% del programa (56 mdp), de este capítulo el rubro más importante es el de Combustibles, lubricantes y aditivos (25 mdp) después el de herramientas, refacciones y accesorios menores (10 mdp). También se destinan recursos a la partida de Transferencias asignaciones y subsidios por menos del 1% del programa.

Evaluación.

La Matriz de Indicadores por Resultados 2023, la última publicada en el sitio de Transparencia Presupuestaria, señala que el programa tiene resultados destacados en la efectividad del manejo de ANP. Sin embargo, las disminuciones de recursos para el programa tienen impactos negativos en la operación, protección y conservación de las ANP debido a que mientras el número de ANP aumenta los recursos no crecen en proporción para el cuidado del territorio. Además de que se identifica inseguridad en algunas zonas lo que provoca que no se puedan realizar actividades de forma adecuada. Una debilidad adicional que se destaca es que se carece de personal para la operación de ANP, esto tiene como consecuencia que un solo equipo técnico atienda más de una ANP.

Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible

El objetivo del programa es que las y los habitantes de las localidades ubicadas en las Áreas Naturales Protegidas de carácter federal y sus zonas de influencia aprovechan los recursos naturales de forma sostenible.

Tabla Presupuesto y variación porcentual del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible 2018-2026 y PPEF 2027 en millones de pesos en términos reales

AÑO	PEF	VARIACIÓN
2018	376	
2019	265	-29.44%
2020	243	-8.16%
2021	186	-23.44%
2022	181	-2.73%
2023	173	-4.45%
2024	175	0.93%
2025	173	-0.71%
2026	174	0.22%
2027	234	34.43%

Elaboración propia con datos de SHCP

El programa tiene una tendencia de decrementos, en seis de nueve años analizados presenta reducciones. La más seria en 2019 en la que tuvo una contracción de casi un tercio de los recursos, en 2021 tiene otra disminución de 23%. El aumento más acentuado es en 2027 en que se propone incrementar su presupuesto 34% y otorgarle 234 millones de pesos.

Respecto al desglose del gasto por capítulo, para 2027 muestra que el 100 % de los recursos del programa se destinarán a la transferencia de subsidios. Como se analizará más adelante, esta distribución evidencia una insuficiencia de recursos para cubrir los gastos operativos indispensables para la implementación del programa, particularmente aquellos destinados a la asesoría técnica, el acompañamiento y las estrategias de difusión.

Evaluación

La evaluación de diseño de 2021 establece que el programa tiene claridad sobre el problema público que pretende resolver y una adecuada alineación con los instrumentos de planeación ambiental. Otro de los aspectos positivos es que cuenta con información relevante sobre sus beneficiarios, mecanismos de transparencia y estrategias para que las y los habitantes de las ANP participen. Sin embargo, persisten áreas de mejora en la Matriz de Indicadores por Resultados, particularmente en el rubro de indicadores. También es necesario fortalecer la coordinación con otros programas para aprovechar complementariedades y optimizar recursos.

Uno de los obstáculos mayúsculos que se presenta en la evaluación, es que la capacidad operativa resulta limitada frente a la extensión de las ANP y las necesidades de acompañamiento, asesoría y supervisión. Por ello, se recomienda incrementar los recursos para apoyos y gasto operativo, así como mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación. Respecto al presupuesto explícitamente se manifiesta que **"**Se requieren mayores asignaciones presupuestarias enfocadas tanto en la inversión de los conceptos de apoyo para los beneficiarios, como para el gasto operativo, a fin de que los ejecutores del programa cuenten con recursos para sostener las acciones del programa y la promoción, difusión, asesoría técnica y supervisión de los trabajos desarrollados en las ANP." Por su parte, la evaluación de Diseño 2022 Programa de Conservación, señala que en el ejercicio 2022 el 99.83% de los recursos se utilizaron para el pago de apoyos y únicamente el 0.16% para gasto operativo lo que resulta insuficiente para sufragar la asesoría técnica, supervisión, promoción, difusión.

Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias

El programa tiene como objetivo promover la protección y restauración de los ecosistemas representativos de las ANP y la conservación de su biodiversidad, mediante acciones de manejo territorial y de conservación de especies prioritarias, con la participación directa de la población local. El programa se integra por dos componentes: 1. Estudios Técnicos para el Manejo de Áreas Naturales Protegidas (ETM). 2. Conservación Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas (CC).

Tabla Presupuesto y variación porcentual del Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias 2018-2026 y PPEF 2027 en millones de pesos en términos reales

AÑO	PEF	VARIACIÓN
2021	228	-4.30%
2022	222	-2.73%
2023	224	0.88%
2024	226	0.93%
2025	224	-0.71%
2026	222	-1.19%
2027	244	10.10%

Elaboración propia con información de SHCP

El desglose del gasto por concepto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos muestra que la totalidad de los recursos se concentra en transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, lo cual resulta congruente con la naturaleza del programa, orientado al financiamiento de estudios y de acciones de conservación realizadas por las comunidades. De hecho, la Evaluación de Diseño 2022 señala que los Lineamientos del programa no contemplan la asignación de recursos para los capítulos 1000 (servicios personales), 5000 (bienes muebles e inmuebles) y 6000 (inversión pública).

Evaluación

La Evaluación de Diseño 2022 Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias, establece que el programa presenta un diseño sólido, y cuenta con una adecuada justificación del problema que busca atender. Está alineado con las metas nacionales, los ODS y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, además tiene mecanismos

de atención y un padrón de beneficiarios. El SISPROREST permite dar seguimiento a la operación del programa, desde el registro de solicitudes hasta la entrega de apoyos y la rendición de cuentas.

Su principal área de oportunidad es fortalecer la justificación del componente de Estudios Técnicos. También necesita establecer metas de mediano y largo plazo. Por su parte, la ASF en una auditoría de desempeño del programa, señaló que la Conanp no contó con mecanismos suficientes para dar cuenta de en qué proporción los apoyos del programa contribuyeron a la protección y restauración de los ecosistemas de las ANP y al bienestar social, debido a indicadores y metas insuficientes para medir la atención del problema público. También menciona disparidades entre los componentes del programa y falta de criterios claros para priorizar la atención (ASF, 2021).

Inspección, vigilancia y regulación del medio ambiente y recursos naturales

Su objetivo es contribuir a la protección ambiental y al manejo sustentable de los recursos naturales mediante acciones de regulación, inspección, vigilancia y seguimiento del cumplimiento de la normatividad ambiental.

El programa presenta drásticos cambios: en 2019 y 2021 se contrae su presupuesto más de un tercio. De 2020 a 2025 fluctúan aumentos y reducciones inferiores al 2%. En contraste para 2026 y 2027 se observa asignaciones fortalecidas, con incrementos de 372% y 71%, respectivamente.

Tabla Presupuesto y variación porcentual del programa Inspección, vigilancia y regulación del medio ambiente y recursos naturales 2018-2026 y PPEF 2027 en millones de pesos en términos reales

AÑO	PEF	VARIACIÓN
2018	441	
2019	300	-31.96%
2020	300	-0.11%
2021	207	-31.04%
2022	211	1.90%
2023	213	1.15%
2024	211	-0.74%
2025	210	-0.71%
2026	993	372.28%
2027	1,700	71.12%

Elaboración propia con información de SHCP

Para 2027, el gasto del programa se concentra principalmente en servicios generales (52%) y servicios personales (46.09%), mientras que materiales y suministros representan únicamente 1.57% y transferencias y otras ayudas 0.18%. Dentro de los servicios generales destaca la contratación de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros, con 441 mdp. Resulta particularmente relevante la baja asignación a materiales y suministros, ya que este capítulo contempla insumos indispensables para la operación del programa, como combustible para el desplazamiento del personal encargado de realizar actividades en las distintas regiones del país. Esta distribución podría limitar la capacidad operativa del programa para garantizar una cobertura territorial adecuada.

Evaluación

La evaluación de procesos concluye que éstos son eficientes, porque pese a los recursos con los que cuentan tienen capacidad de cumplir con sus metas, en términos generales se ha incrementado el número de visitas y acciones de inspección certificados. En cuanto los procesos y áreas de mejora se identifica que, la capacidad operativa para realizar visitas de inspección y verificación en materia de recursos naturales se encuentra limitada por insuficiencias presupuestarias, de infraestructura y de recursos humanos. Los recursos disponibles no cubren de manera suficiente los gastos asociados a viáticos, transporte aéreo, combustible y movilidad terrestre necesarios para atender las acciones de inspección en territorio.

A estas limitaciones se suma la insuficiencia y obsolescencia del parque vehicular, que dificulta el acceso a zonas de difícil tránsito donde se requiere el uso de vehículos especializados, particularmente camionetas todo terreno. Asimismo, en determinados operativos se requiere personal adicional para garantizar la seguridad de los inspectores, cuya disponibilidad no depende directamente del área responsable, lo que puede limitar la ejecución de las visitas.

Finalmente, existe un déficit de inspectores federales. Dicha insuficiencia de personal, aunada a las restricciones logísticas y presupuestarias, reduce la capacidad institucional para realizar una cobertura territorial adecuada, verificar el cumplimiento de la normativa ambiental y atender oportunamente las actividades ilícitas relacionadas con los recursos naturales.

Articulación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales

El objetivo de este programa es coordinar, integrar y dar seguimiento a la política ambiental en México. Su función clave es asegurar que las instancias y los programas del sector trabajen de manera articulada, con base en instrumentos de planeación, información técnica, mecanismos de evaluación y participación social además de que se generen programas de ordenamiento ecológico y acciones regionales para la atención de temas ambientales prioritarios. A través de este programa se articulan los objetivos del Programa Sectorial de

Medio Ambiente y Recursos Naturales con las acciones de las instituciones del sector y con los compromisos nacionales e internacionales en materia de cambio climático, ordenamiento ecológico, calidad del aire y gobernanza ambiental.

El programa registró reducciones presupuestarias en siete de los nueve años analizados, siendo las más significativas las observadas en 2019 y 2020, cuando sus recursos disminuyeron 27% y 19%, respectivamente. En contraste, para 2027 se observa un incremento sustantivo, su presupuesto casi se duplicó respecto del año anterior. Este aumento podría estar asociado al fortalecimiento presupuestario de la Secretaría.

Tabla Presupuesto y variación porcentual del Programa para la Articulación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales 2018-2026 y PPEF 2027 en millones de pesos en términos reales

AÑO	PEF	VARIACIÓN
2018	1,057	
2019	765	-27.66%
2020	613	-19.83%
2021	585	-4.54%
2022	737	25.99%
2023	659	-10.63%
2024	641	-2.64%
2025	592	-7.67%
2026	481	-18.75%
2027	942	95.73%

Elaboración propia con información de SHCP

La asignación presupuestaria por capítulo se concentra en servicios personales 46.25%, seguido de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 27.64% y servicios generales 25.14%. En contraste, menos del 1% de los recursos se destina a materiales y suministros. Si bien esta baja proporción no necesariamente implica una insuficiencia, resulta pertinente analizar la demanda y los requerimientos de materiales asociados a las actividades del programa, con el fin de determinar si la asignación actual es adecuada o se requieren ajustes para garantizar la operación.

Evaluación

Según la ASF (2022) en la auditoría de desempeño de 2022, el programa presentó en general el cumplimiento de sus objetivos, como resultado se publicaron tres programas especiales e institucionales, veintiséis programas presupuestarios contaron con una Matriz de Evaluación del Desempeño y fueron alineados objetivos y estrategias de la planeación nacional. A su vez se proporcionó asistencia técnica para 46 programas de ordenamiento ecológico. Hubo coordinación con 46 municipios, así como con estados y distintas regiones para la generación de ordenamientos ecológicos locales. Adicionalmente se realizaron evaluaciones de diseño y fichas de monitoreo y aplicación de encuestas para valorar la participación ciudadana en la política ambiental.

Sus limitaciones son sobre planeación, objetivos, indicadores y metas que permitan estimar el desempeño del programa, además de mecanismos para la promoción de la participación ciudadana y el enfoque territorial de la política ambiental (ASF, 2022). En resumen, se aprecia capacidad técnica para la elaboración de instrumentos, pero pendientes para materializar la participación ciudadana de forma plena y en la formulación de indicadores para medir la contribución del programa.

Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde

El programa tiene el objetivo proveer la mejor información y conocimiento científico, tecnológico, actualizado y específico disponible, en materia de cambio climático, protección del ambiente y ecología, con el fin de socializarlos con las y los tomadores de decisiones de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC), los

cuales son importantes para el diseño e instrumentación de la Política Nacional de Cambio Climático y Sustentabilidad.

Las asignaciones al programa reflejan una tendencia de disminuciones en seis de nueve años presenta decrementos, el más acentuado es el de 2019 con una reducción de 26% de sus recursos. En 2027 tiene cambios importantes puesto que, su presupuesto crece más de un tercio.

Tabla Presupuesto y variación porcentual del Programa Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde 2018-2026 y PPEF 2027 en millones de pesos en términos reales

AÑO	PEF	VARIACIÓN
2018	308	
2019	225	-26.89%
2020	225	-0.32%
2021	200	-10.97%
2022	196	-1.84%
2023	199	1.29%
2024	202	1.84%
2025	182	-9.98%
2026	165	-9.59%
2027	218	32.49%

Elaboración propia con datos de SHCP

En cuanto a la distribución por capítulo del gasto, 66% de los recursos se concentra en servicios personales, lo que resulta acorde a la naturaleza del programa, centrado en

actividades de investigación que requieren una importante capacidad de recursos humanos. Por su parte, 26.27% se destina a servicios generales, particularmente al rubro de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios. Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas representan 6% del presupuesto, mientras que materiales y suministros concentran menos del 1%. Esta última proporción podría generar retos operativos ante necesidades específicas de insumos.

Evaluación

Según la ficha de evaluación el programa presenta un buen desempeño, cumple con el nivel de porcentaje sobre investigaciones realizadas y dadas a conocer a las y los tomadores de decisiones. Publicó y socializó 12 investigaciones, entre las que destacan el Tercer Informe Bienal de Actualización; Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero 2020; Informe Nacional de Calidad del Aire 2020 y Fichas climáticas para cada estado de la República Mexicana. Sin embargo, presenta debilidades al carecer de ejercicios de evaluación del programa y de elaboración de instrumentos clave de gestión interna como un manual de procedimientos que indique cómo se ejecutan los procesos del programa.

Sader

La pesca ilegal, el desfinanciamiento de la investigación científica de los océanos, los derrames petroleros, los megaproyectos y el crimen organizado amenazan ecosistemas clave de México y ponen en riesgo a numerosas especies marinas. Frente a estas presiones, resulta necesario fortalecer la política pública de mares y costas, particularmente mediante una mayor y mejor asignación de recursos públicos.

Cuidar los mares y costas implica no solo revertir la problemática anterior sino además estratégico para el país por al menos cuatro razones: brindan servicios ecosistémicos, contribuyen a reducir los impactos del cambio climático, son fundamentales para la soberanía y seguridad alimentarias en un contexto donde al menos una cuarta parte de la población mexicana enfrenta pobreza alimentaria (Gutiérrez, 2021) y, además, la pesca es una de las

actividades del sistema alimentario con menores impactos negativos sobre el planeta (Efeagro, 2018).

No obstante, las actividades pesqueras enfrentan diferentes presiones que abarcan la disputa por los recursos, la instalación de proyectos energéticos como los gasoductos, competencia desigual en el que juega un factor importante las embarcaciones industriales y el rol del crimen organizado que influye en los precios y ganancias (UNAM, 2026). Adicionalmente resaltan algunos problemas:

- El cumplimiento de las regulaciones y la coordinación a nivel institucional.
- El cambio climático y la sobrepesca han incrementado los riesgos y costos de la actividad pesquera. La disminución de las especies obliga a las personas pescadoras a permanecer más tiempo en el mar y recorrer mayores distancias para obtener sus productos. (Gearhart & Connor, 2025).
- Existe una limitada inversión pública en infraestructura y apoyos para la actividad pesquera. Esta desventaja se acentúa frente a otros países que cuentan con subsidios para combustible e insumos, lo que reduce la capacidad del sector pesquero mexicano para competir en condiciones equitativas. (Ídem, 2025).
- Persisten importantes vacíos de datos sobre el estado de las pesquerías, el número y características de las embarcaciones y las artes de pesca utilizadas, lo que dificulta diseñar políticas públicas adecuadas (Ibidem, 2025).

En los últimos meses se han registrado algunos avances relevantes para el sector. El primero de ellos, es la publicación de la Política para el Manejo Sustentable de Mares y Costas, instrumento rector de la política pública en la materia, aprobada por la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES). Su creación representa un avance, dado que este instrumento no había sido actualizado desde 2018. El segundo, es la aprobación de una reforma orientada a garantizar el acceso a la seguridad social de las personas pescadoras (Viedma, 2026). Y el tercero, es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación recientemente ordenó la creación el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables acción que se había omitido desde 2008 (SCJN, 2026).

Si bien lo anterior son pasos importantes para fortalecer la política de mares, costas, las asignaciones presupuestarias son un elemento fundamental para dilucidar el nivel de prioridad que el gobierno otorga al sector, así como su capacidad para traducir estos compromisos en acciones concretas.

El Paquete Económico 2027 contempla un incremento de 12.54% en el presupuesto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Sin embargo, los recursos previstos aún resultan insuficientes para atender los desafíos de este ramo. Como muestra la gráfica 2, en 2018 la Sader alcanzó su mayor presupuesto del periodo analizado, con 107,692 millones de pesos en términos reales. No obstante, en 2020 sus recursos tuvieron un desplome de 30%. Pese a que para 2027 se plantea un aumento, este no es suficiente para compensar las reducciones acumuladas en años anteriores ni para recuperar los niveles de financiamiento observados al inicio del periodo.

Gráfica 2 Variación porcentual del PEF de 2019 a 2026 y PPEF 2027 del Ramo 8

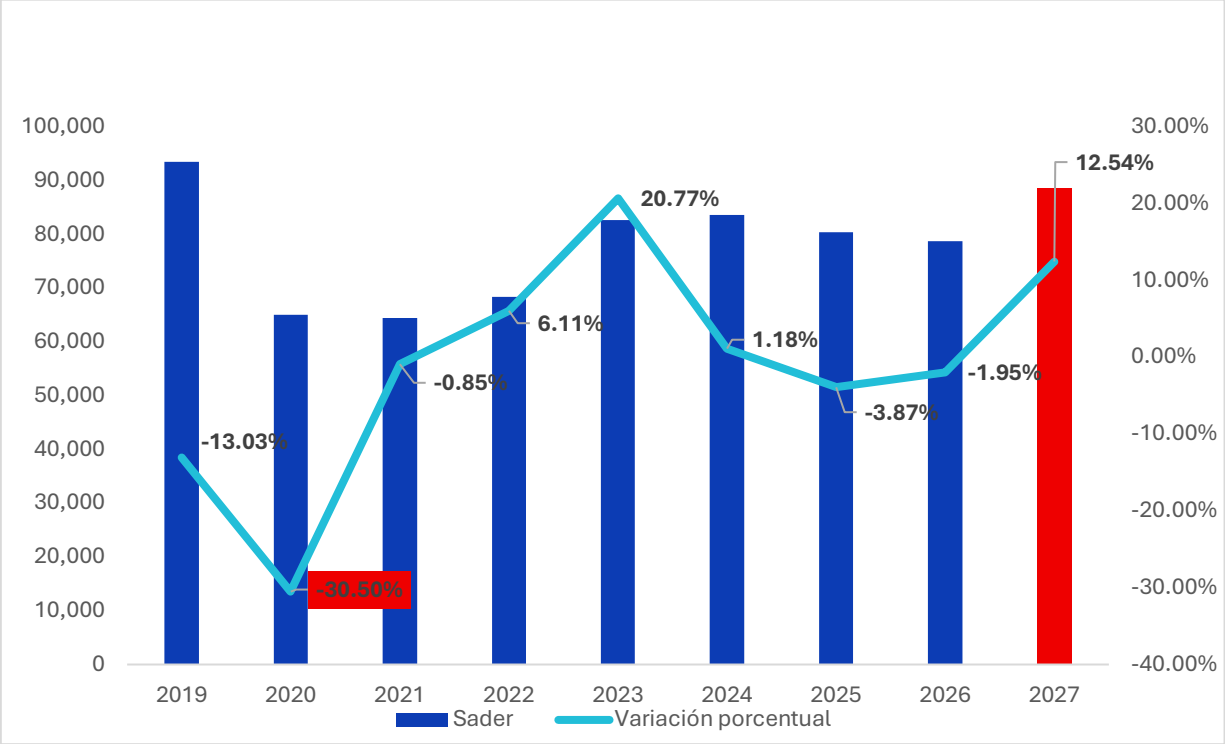

Elaboración propia con datos de SHCP

Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura

Desventajas serias para ejercer sus funciones con poco presupuesto. La Conapesca recibe únicamente el 2.79% de todo el sector para atender la inspección y vigilancia de los 11 mil kilómetros de litoral, autorizar permisos e impulsar la sustentabilidad. En 2018 se registra su presupuesto más alto por 4,393, millones de pesos en términos reales y no ha logado recuperar esa proporción de recursos. Este Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2027 propone un aumento de 9% respecto al año anterior, no obstante, esto no mejorará las capacidades institucionales en su dimensión económica para cumplir con los objetivos que le son encomendados.

En México se cuenta únicamente con 166 oficiales federales de Pesca, responsables de verificar el cumplimiento de la normativa pesquera, combatir la pesca ilegal y contribuir a la protección de los recursos marinos y acuícolas. Para realizar estas labores, se dispone de 60 embarcaciones y 103 vehículos destinados a la vigilancia de los 11,122 kilómetros del litoral nacional. En promedio, esto representa únicamente a cinco inspectores, dos embarcaciones y tres vehículos por entidad federativa, lo que evidencia las limitaciones de capacidad operativa para garantizar una cobertura territorial adecuada (Redacción, 2026).

Entre las principales problemáticas a resolver por la Conapesca destacan:

Inspección y vigilancia. Las personas pescadoras estiman que alrededor del 40 % de la actividad pesquera se realiza de manera ilegal, afectando los esfuerzos de las cooperativas por promover un manejo responsable. Ante la insuficiente capacidad gubernamental de inspección, algunas comunidades han asumido tareas de vigilancia con recursos propios (Gearhart & Connor, 2025). En Yucatán, por ejemplo, mujeres de Celestún, San Felipe y Río Lagartos monitorean el territorio, documentan irregularidades y reúnen evidencia para denunciar actividades ilícitas. Su labor es especialmente relevante en un estado que concentra más del 32 % de las denuncias nacionales por comercialización ilegal de productos pesqueros y donde, entre 2009 y 2024, se decomisaron más de 4,500 toneladas de productos provenientes de la pesca ilegal (Montgabay Latam, 2025)

Acceso a permisos. Los permisos son indispensables para ejercer legalmente la actividad y acceder a diversos programas de apoyo. Sin embargo, los obstáculos y retrasos en su obtención pueden empujar a las personas pescadoras hacia la informalidad y exponerlas a multas y decomisos. En Veracruz se han documentado casos de personas que llevan más de 20 años esperando un permiso, pese a haber cumplido con los requisitos y realizado los pagos correspondientes. Esta situación también limita su capacidad para comercializar legalmente sus productos, obtener guías de tránsito y emitir facturas, lo que incrementa su dependencia de intermediarios y reduce su poder para negociar precios (Márquez, 2026).

Gráfica 3 Presupuesto asignado a Conapesca e IMIPAS 2018-2026 y PPEF2027 en millones en términos reales

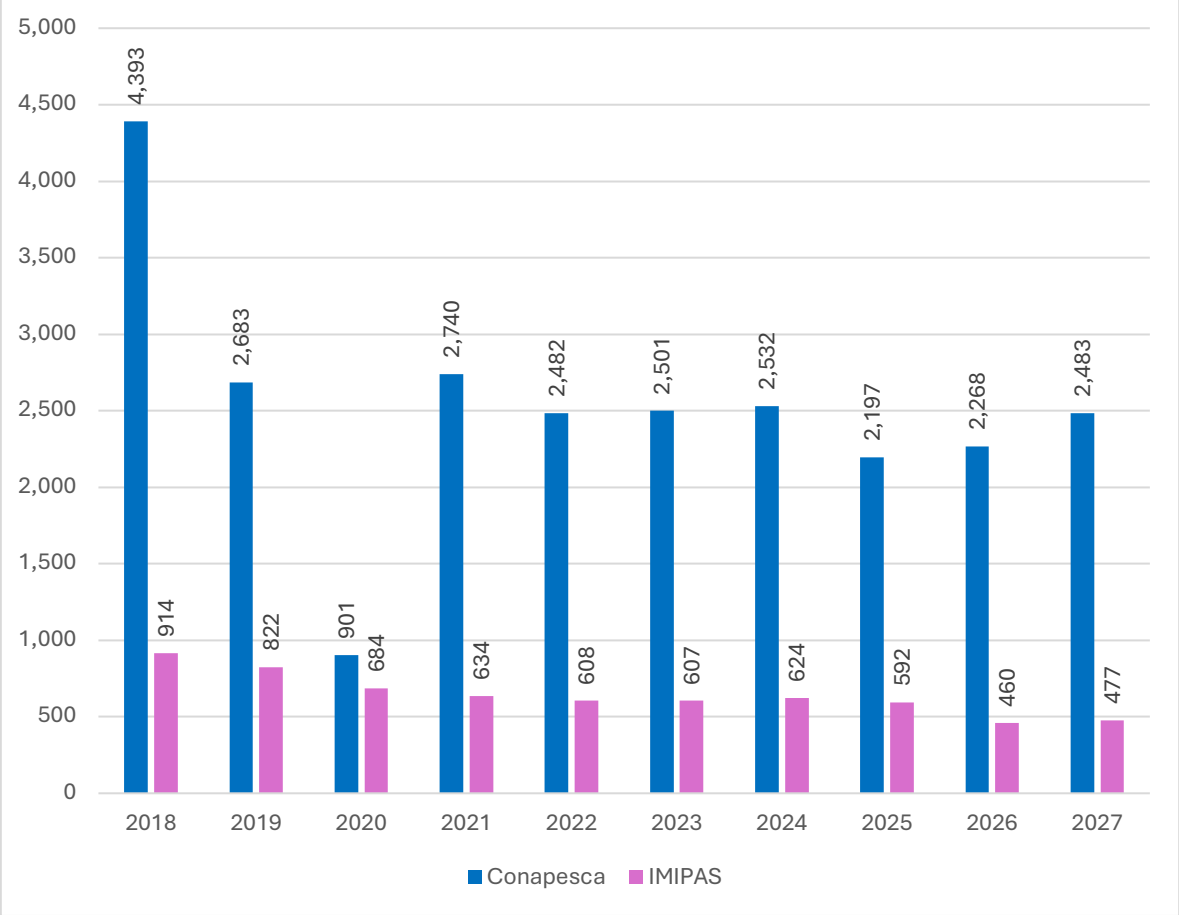

Elaboración propia con información de SHCP

IMIPAS

El IMIPAS recibe menos del 1% del presupuesto del sector, es decir, únicamente 0.53%. Para 2027 se prevé una asignación de 477 mdp, lo que representa un incremento limitado de 3% respecto del año anterior. Esta asignación es muy baja ante la relevancia de las funciones que desempeña el instituto y a la magnitud de los retos que enfrenta, particularmente para generar información científica y técnica. **En siete de nueve años analizados de 2018-2027 presentó decrementos, el más pronunciado fue de 22% que ocurrió el año pasado. Por ello el aumento de este 2027 está lejos de compensar las disminuciones acumuladas por estos años.**

La información científica generada por este instituto sirve como insumo clave para la creación de diversos instrumentos de política pública asociados a la sustentabilidad tales como: la Carta Nacional Pesquera, la Carta Nacional Acuícola, los Planes de Manejo, así como las Normas Oficiales Mexicanas, entre otros. La generación de conocimiento científico beneficia tanto a las poblaciones de regiones donde se realiza la investigación como a quienes están involucrados u obtienen beneficios de las pesquerías y a las personas pescadoras de otras pesquerías dentro de la misma región. (Sader et al, 205).

En contraparte, la falta de investigación científica sobre los ecosistemas marinos es un problema grave, pues limita el conocimiento sobre las especies que habitan en el mar, sus procesos de migración, la llegada de nuevas especies a distintas zonas y las artes de pesca adecuadas para su aprovechamiento sostenible.

Programas

Existen tres programas asociados directamente a la protección de mares y costas dentro del ramo ocho Agricultura y Desarrollo Rural: Pesca y Acuacultura Sustentables (2,118 mdp), Investigación (7,146) y Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (3,787) reciben el 15% del presupuesto total de la secretaría para 2027.

El programa de Pesca y Acuacultura Sustentable está asociado al Objetivo 2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 aprobada por la Organización de la Naciones

Unidas, que tiene como propósito poner fin al hambre, lograr seguridad alimentaria y mejorar la nutrición.

Pesca y Acuacultura Sustentable (antes Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuacultura)

El objetivo señalado en las reglas de Operación 2026 es incrementar los niveles de producción de personas pescadoras y acuicultoras de pequeña escala (RO, 2026). El programa tiene dos componentes relacionados con la pesca y acuacultura: el componente Bienpesca y el componente Recursos Genéticos Acuícolas.

En 2027 el programa tiene un monto de 2,118 millones de pesos destina el 100% de sus recursos al capítulo "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", según los datos abiertos de la SHCP. Esto pudiera resultar acorde a la naturaleza de un programa de subsidios, aunque sería necesario identificar si existen gastos de operación que tengan que ser integrados y/o transparentados.

Presupuesto y variación porcentual del Programa Pesca y Acuacultura Sustentable 2021-2026 y PPEF 2027 en millones de pesos reales

AÑO	PEF	VARIACIÓN PORCENTUAL
2021	2,026	
2022	1,971	-2.73%
2023	1,980	0.45%
2024	1,998	0.93%
2025	1,727	-13.59%

2026	1,974	14.32%
2027	2,118	7.27%

Elaboración propia con datos de SHCP

Evaluación

La Evaluación de Consistencia y Resultados indica que los beneficios otorgados por el programa resultan insuficientes para alcanzar plenamente su objetivo de incrementar la productividad de los pequeños y medianos productores agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas, y contribuir así a la seguridad y soberanía alimentarias del país.

Entre sus principales fortalezas destacan su alineación con los instrumentos de planeación nacional y sectorial de la administración 2025-2030, una sólida teoría de cambio y una adecuada sustentación teórica y empírica del problema público que busca atender. No obstante, enfrenta importantes limitaciones presupuestarias que restringen su capacidad de cobertura. Por ello, en la evaluación, se recomienda fortalecer progresivamente sus recursos, particularmente en componentes como Recursos Genéticos Acuícolas, entre otros, a fin de ampliar su alcance y contribuir de manera más efectiva al cumplimiento de sus objetivos.

Asimismo, en el componente Bienpesca se señala la necesidad de complementar la capacitación con apoyos para la adquisición de bienes de capital. Esta medida permitiría fortalecer las capacidades productivas de las personas beneficiarias y generar mayores efectos en la productividad y el desarrollo del sector pesquero y acuícola (Sader, 2025).

Entre los problemas adicionales identificados por otras fuentes, se encuentran las restricciones de acceso al programa derivadas de la falta de permisos de pesca, así como la detección de personas beneficiarias de Bienpesca que no pertenecen al sector pesquero, así como la insuficiencia del apoyo anual. [1]

[1] Véase. Domínguez Eloisa (2 de febrero de 2026) Presentan iniciativa para depurar padrón de BienPesca; en Sinaloa doctores y maestros reciben el apoyo de pescadores, denuncian. *La Crónica*. Recuperado

Desarrollo y aplicación de programas y proyectos educativos y de investigación en el sector agroalimentario

El Programa Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria tiene como propósito formar técnicos, profesionales e investigadores de alta calidad en los sectores agropecuario, acuícola y forestal. Sus objetivos se encuentran vinculados con la meta sectorial de impulsar la productividad agroalimentaria mediante el fortalecimiento del capital humano, físico y tecnológico, con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria del país. Participan distintas unidades responsables, en ámbito acuícola la unidad responsable es el IMIPAS.[2]

Tabla Presupuesto y variación porcentual del Programa Desarrollo y aplicación de programas y proyectos educativos y de investigación en el sector agroalimentario 2021-2026 y PPEF 2027 en millones de pesos reales

AÑO	PEF	VARIACIÓN PORCENTUAL
2021	5,705	
2022	5,500	-3.58%
2023	5,547	0.84%
2024	5,655	1.95%
2025	5,611	-0.78%

de: https://www.cronica.com.mx/nacional/2026/02/02/presentan-iniciativa-para-depurar-padron-de-bienpesca-en-sinaloa-doctores-y-maestros-reciben-el-apoyo-de-pescadores-denuncian/ Santamaría, Verónica (03 de mayo de 2024) ¿Qué haces con 7 mil 500 pesos al año?": el programa Bienpesca de AMLO choca con la realidad de las comunidades pesqueras. Animal Político. Recuperado de: https://grupoanimal.mx/sociedad/programa-bienpesca-amlo-realidad-comunidades-pesqueras

[2] Las otras unidades responsables del programa es el Colegio de Postgraduados, el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias y la Universidad Chapingo.

2026	7,049	25.62%
2027	7,146	1.38%

Elaboración propia con datos de SHCP

De 2022 a 2025 el programa presenta variaciones presupuestales que oscilan entre el -3.58% en 2022 a menos del 1% en 2023 y 2025. El año 2026 se presenta un aumento de un cuarto de sus recursos y para el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2027 un ligero incremento de 1.38%.

En cuanto a la distribución del gasto por capítulo, el programa concentra la mayor parte de sus recursos en el capítulo 1000, Servicios Personales, que representa 59.45% del presupuesto (4,248 mdp). Después el capítulo 3000, Servicios Generales, con 33.02% (2,359 mdp). En tercer lugar, se encuentra el capítulo 2000, Materiales y Suministros, al que se destina 7.47% (533 mdp). Finalmente, el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas concentra apenas 0.06% (4 mdp) de los recursos.

Los datos anteriores son del ejercicio del programa a cargo de todas sus unidades responsables. Adicionalmente el IMIPAS presentó información en la que dio cuenta de que para el ejercicio fiscal 2025 destinó los recursos para dos rubros: al capítulo 2000 por 11.63 mdp y al capítulo 3000 de Servicios Generales 317 mdp, es decir, el grueso de sus recursos están en el capítulo 3,000. (IMIPAS, 2025)

Evaluación

La ficha de evaluación y monitoreo 2022-2023 indica que el programa desarrolla actividades orientadas a la formación de técnicos, profesionistas e investigadores de los sectores agropecuarios, forestal y acuícola. Entre las deficiencias detectadas se identifica falta de coordinación entre las unidades responsables del programa: COLPOS, Universidad Autónoma de Chapingo y CSAEGRO para rendir cuentas y presentan como debilidad adicional la ausencia de mecanismos para la difusión en proyectos de investigación. (Sader et al, 2025).

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

El objetivo del programa es contribuir a preservar y fortalecer el patrimonio fitozoosanitario, así como la inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las distintas zonas y regiones del país. Para ello, implementa proyectos orientados a prevenir y combatir plagas y enfermedades que afectan a los sectores agrícola, ganadero, acuícola y pesquero, así como acciones destinadas a fortalecer la inocuidad de sus productos.

Presupuesto y variación porcentual del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020-2026 y PPEF 2027 en millones de pesos reales

AÑO	PEF	VARIACIÓN PORCENTUAL
2020	5,512	
2021	4,220	-23.44%
2022	4,104	-2.73%
2023	3,921	-4.47%
2024	3,958	0.93%
2025	3,929	-0.71%
2026	3,938	0.22%
2027	3,787	-3.85

Elaboración propia con datos de SHCP

La tendencia presupuestaria del programa es decreciente: durante los siete años analizados, se registraron reducciones en cinco, siendo la más pronunciada de 23.44% en 2021. En contraste, los incrementos presupuestarios observados en otros años no han sido suficientes para compensar las reducciones acumuladas. Para 2027, se prevé un presupuesto de 3,787 mdp, lo que representa una disminución de 3.85% respecto del año anterior.

Evaluación

La Ficha de Monitoreo 2022-2023, identifica como principales debilidades del programa las reducciones presupuestarias y las dificultades técnicas para definir y delimitar una población objetivo plenamente identificada, derivadas de la heterogeneidad de los componentes que lo integran.

Asimismo, señala como un reto la clasificación del programa como un instrumento de subsidios, dado que su objetivo está orientado a la generación de bienes y servicios públicos para conservar y mejorar la sanidad e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera. Esta discrepancia entre la clasificación de la estructura programática y su objetivo dificulta la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

Pemex

En un contexto internacional marcado por la guerra de Irán y sus impactos en el aumento de los precios de los energéticos, así como la intervención de Estados Unidos a Venezuela que resultó en acuerdo para que Washington tenga control y acceso a campos petroleros venezolanos. El gobierno de México apuesta por seguir rescatando a Pemex, así como satisfacer la demanda interna de hidrocarburos para no disparar la inflación ante el déficit de las finanzas públicas del país.

Las condiciones de Pemex y las estrategias para resolverlas presentan una serie de dificultades. Por un lado, se tiene que destinar una gran cantidad de dinero para el pago de deuda, de amortizaciones y de proveedores para asegurar su supervivencia y, por otro lado, las inversiones del gobierno para la refinación, exploración y producción son más altas que las ganancias (México Evalúa, 2025). Esto genera impactos puesto que se privilegian recursos para los combustibles fósiles, mientras que otros sectores estratégicos como el agroalimentario y el del cuidado del medio ambiente quedan relegados al presentar déficits de recursos para la realización de actividades clave.

Un desafío adicional es que la concentración de recursos para el pago de deuda y la caída de la producción reduce el gasto en la infraestructura de la empresa petrolera (Saldívar, 2026) lo cual pudiera contribuir al riesgo de derrames (Cervantes & López, 2026). Tan solo en esta

administración -hasta mayo de 2026- México ha presentado 1,490 derrames y fugas lo que representa un aumento de 56% respecto al mismo periodo en la administración de Andrés Manuel López Obrador (Ramírez,2026). Esto además conlleva costos para la reparación y/o remediación de estos percances.[3]

Asignaciones a PEMEX

En 2026 se estima que Pemex recibió recursos por más de 274, 000 millones de pesos. Este Paquete Económico 2027 se calculan asignaciones para la empresa por 81,100 millones de pesos destinadas al pago de deuda y pasivos de créditos bancarios anteriores a esto tendría que sumarse el gasto programable contemplado para su gasto operativo.

El recorte presupuestario previsto para Pemex contempla una reducción de los recursos que anteriormente le eran transferidos por la Secretaría de Energía (Sener). Para 2027, la Sener contará con 81,000 millones de pesos para Pemex, lo que representa una disminución de 70% respecto del año anterior. Estos recursos serán asignados a través del programa Articulación de la Política de Hidrocarburos (Usla, 2026).

En cuanto a la deuda de la empresa, al cierre del año anterior se estimaba en 100 mil millones de dólares. Sin embargo, en abril de 2026 Pemex reportó una reducción de su deuda a 79 mil millones de dólares, el nivel más bajo registrado desde 2014 (Pemex, 2026).

El gasto programable será de 527,121 millones de pesos este contempla gastos operativos y de mantenimiento de infraestructura. En la Gráfica 4 se observa una caída pronunciada en el año 2024 de casi un tercio de sus recursos (-31.66%) que pasó de 795, 555 mdp en términos reales en 2023 a 543, 647 mdp en 2024. Este Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2027 contempla nuevamente una ligera reducción de 2. 03%.

[3] Para mayor información sobre la contaminación por actividades petroleras y costos de remediación consultar, Papoulias, Diana (2026). La deuda ambiental de Pemex. Recuperado de: https://observatoriodelextractivismo.org.mx/wp-content/uploads/2026/04/La-deuda-ambiental-de-pemex_abril2026_low.pdf

Gráfica 4 Variación porcentual del gasto programable de Pemex 2018-2026 y PPEF 2027

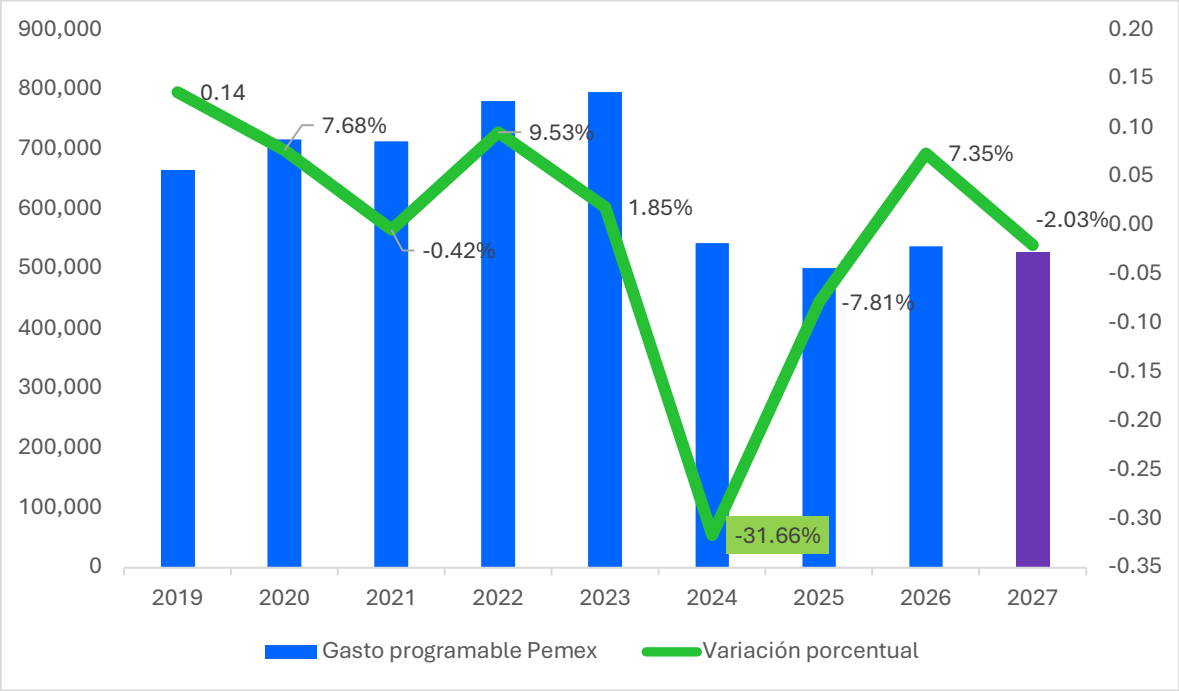

Elaboración propia con datos de la SHCP

Asignaciones adicionales

Las aportaciones patrimoniales de 2019 a 2023 que recibió se utilizaron en 50% para el pago de deuda, pero además para proyectos la refinería Dos Bocas en 43.5%. En este paquete se prevén recursos por 255,529 mdp para proyectos prioritarios de inversión.

Retos y pendientes para la sostenibilidad de Pemex

Alto costo de sostener la producción y refinación petrolera La estrategia de para sanear las finanzas de la empresa ha sido criticada debido a que se apostó por mejorar a Pemex Transformación Industrial para la refinación de crudo y a Pemex exploración y producción**,** aunque los costos superen los ingresos generados y no estén condicionados a resultados tangibles que generen cambios estructurales (México Evalúa, 2025). En el primer semestre

de 2026 se señala que Pemex produjo 1.64 millones de barriles diarios y refinó 1.41 barriles diarios (Macías, 2026) incrementando la oferta de combustibles para el mercado interno y con miras a la exportación, aunque los incidentes registrados en las refinerías podrían reducir esa tendencia. Esto podría reflejar esfuerzos para satisfacer la demanda doméstica, ante los problemas coyunturales aun cuando exista un alto costo.

Disminución de las de las reservas y falta de alcance a metas de producción En 2013 existía una producción de 2.5 millones de barriles que pasó a 1.8 millones en 2018. El Plan Estratégico de Pemex 2025-2035 contempla una meta de producción de 1.8 millones de barriles diarios, sin embargo, solo se producen actualmente 1.6 millones por lo que persiste una brecha respecto de la meta planteada. Esta diferencia evidencia los desafíos que enfrenta la empresa para recuperar sus niveles de producción y cumplir con los objetivos establecidos en su estrategia de largo plazo.

Crudo producido diariamente	
2006	3. 2 millones
2013	2. 5 millones
2018	1.8 millones
2026	1.6 millones

Respecto de las reservas de petróleo en México, en 2024 se estimó que las reservas probadas alcanzarían para aproximadamente 8.7 años, aunque esta estimación puede modificarse en función de los nuevos descubrimientos derivados de las actividades de exploración y, en su caso, de la extracción de hidrocarburos (Usla, 2024). Esta situación representa un desafío para garantizar el suministro de la matriz energética del país y, al mismo tiempo, plantea la necesidad de acelerar los esfuerzos hacia una transición energética que reduzca progresivamente la dependencia de los combustibles fósiles. Ante la disminución de las reservas, se han planteado nuevas actividades de exploración petrolera, particularmente en aguas profundas, entre ellas las posibles alianzas anunciadas entre Pemex y Petrobras. Sin

embargo, la expansión de estas actividades, aunada a las condiciones de mantenimiento de la infraestructura de Pemex, incrementa los riesgos de incidentes y de afectaciones a los ecosistemas marinos y costeros (Reyes, 2026).

Transición Energética. La transición energética es imprescindible para mitigar los impactos del cambio climático. No obstante, esto genera retos para los países productores de combustibles fósiles que obtienen recursos por la venta de dichos productos como en el caso de México, donde los ingresos petroleros siguen siendo importantes para las finanzas públicas. Los desafíos financieros que sigue enfrentando Pemex no han permitido dirigir sus esfuerzos plenamente hacia la transición energética. La comisión consultiva del Petróleo ha planteado la elaboración de un plan de largo plazo para abordar la conversión de Pemex hacia una empresa energética, no solo petrolera. En ese marco, se hizo explicito que se impulsarán estrategias para hacer frente al cambio climático. Es difícil predecir los alcances de este plan en medio de las discusiones sobre la soberanía energética y la falta de consistencia en decisiones sobre la no utilización del fracking.

Finalmente, México enfrenta el reto de avanzar hacia una transición energética mientras mantiene una importante dependencia de los combustibles fósiles, por una serie de razones: por los ingresos que generan, los empleos, la dependencia económica de ciertas entidades federativas petroleras, y también por su papel en la atención de la demanda interna de energéticos. Esta situación se desarrolla bajo condiciones de presiones financieras para Pemex, disponibilidad limitada de reservas, altos costos asociados con la producción y refinación, y riesgos operativos que tienen impactos en la protección del medio ambiente por los derrames petroleros, las fugas y las exploraciones en aguas profundas, entre otros. Ante este escenario, resulta crucial contar con una estrategia de largo plazo que permita reducir progresivamente la dependencia de los combustibles fósiles y destinar los recursos públicos de manera urgente hacia una transición energética sostenible.

Presupuesto para cambio climático del Anexo Transversal 16 PPEF 2027

En el paquete económico 2027 Pemex vuelve a aparecer en el Anexo 16 sobre el cambio climático representa el 6.8% (678,662 mdp) del total. Su incorporación nuevamente abre interrogantes sobre los criterios utilizados para incluir esos montos en este instrumento

presupuestario que tiene como objetivo dar claridad sobre qué programas e instituciones contribuyen a determinadas actividades y objetivos. En este sentido, se requieren justificaciones técnicas sobre qué actividades de Pemex contribuyen a la lucha contra el cambio climático sobre todo porque es una institución orientada a la producción de combustibles fósiles.

Por otro lado, uno de los cambios identificados en el anexo presentado este año es la disminución de 27.57% de los recursos asignados al cambio climático. Según el documento "**Presupuesto para el cambio climático y transición energética en el PPEF 2027"** elaborado por diversas organizaciones de la sociedad civil, esto se debe a la disminución de recursos del Tren Maya lo que obedece a que los avances en su construcción provocan que no requiera cuantiosas asignaciones de recursos en comparación con otros años cuando comenzó la obra. En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2027 se prevé un decremento de 52,448 mdp con respecto al año anterior (Engenera *et al*, 2026).

En el mismo sentido del cuestionamiento planteado sobre Pemex, las organizaciones señalan que no hay evidencia sobre el impacto positivo del Tren Maya en materia de adaptación o mitigación del cambio climático. Por el contrario, sostienen que lejos de estar vinculado con acciones que contribuyan a la disminución del cambio climático, el proyecto de infraestructura está asociado a la pérdida de masa forestal y de biodiversidad en la Península de Yucatán, una de las regiones ambientales más importantes de México (Idem, 2026).

Respecto a la distribución del Anexo está compuesto por 51 programas presupuestarios, aunque el 80% de los recursos concentran en cinco programas mientras que el resto se distribuye en 46. Los programas preponderantes son:

- Infraestructura Ferroviaria para Transporte de Carga y de Pasajeros (33.95%).
- Sembrando Vida (25.29%).
- Infraestructura en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento (8.48%).
- Gestión integral y sustentable del agua (6.29%).
- Infraestructura económica de Hidrocarburos (6.02%) (Ibidem, 2026).

Un aspecto positivo del Anexo es que se comienza a trabajar en la alineación de las contribuciones no determinadas NDC con los programas presupuestarios, es decir, se observa un esfuerzo por vincular programas y componentes de las NDC.

Los recursos de los anexos transversales no son asignaciones adicionales para las instituciones, estos ya están contemplados en el presupuesto, pero se incluyen en un anexo para visibilizar y dar claridad cómo determinadas instituciones y programas realizan acciones destinadas a un propósito específico como el cambio climático. Su integración es positiva porque permite identificar desequilibrios y brechas de financiamiento; sin embargo, su utilidad depende, en gran medida, de que la información reportada sea veraz, consistente y permita distinguir con claridad qué acciones contribuyen efectivamente al objetivo que se busca atender.

Anexo Transición Energética

De acuerdo con el análisis de las organizaciones sobre el *Presupuesto para el cambio climático y transición energética en el PPEF 2027*, Pemex concentra el 5% del Anexo para la Transición Energética, aunque la justificación de actividades se sustenta en el Plan Estratégico de Pemex 2025-3035, dicho plan se centra en la extracción, exploración procesamiento y aprovechamiento de hidrocarburos. Los componentes asociados a la transición energética se presentan de forma tangencial y se limitan a proyectos de generación eléctrica a partir de fuentes solares, geotérmicas y eólicas para contribuir a la reducción de emisiones (Engenera et al, 2026).

El Anexo contempla 20,289 millones de pesos lo que representa un aumento de 9% respecto al año anterior. El análisis de la distribución arroja que una alta concentración de 89% corresponde a tres programas:

- Infraestructura Ferroviaria para Transporte de Carga y de Pasajeros (43.26%),
- Infraestructura Económica de Electricidad (34.76%) y
- Actividades de apoyo administrativo (10. 89%).

El 11% restante se distribuye entre 68 programas. La integración por ramo contempla el 43% de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, 35% de la Comisión

Federal de Electricidad, 13% del Instituto Mexicano de Seguro Social y como se mencionó anteriormente 5% de Pemex, entre otras (Idem, 2026).

El análisis considera como un acierto la transversalización, pero señala pendientes para la publicación de Estrategia Nacional para la Transición Energética, instrumento clave para analizar si el presupuesto es acorde a las obligaciones que están plasmadas en los marcos normativos en la materia.

Conclusiones

Como se señaló anteriormente, invertir en la protección ambiental y el manejo sustentable de mares y costas representa una prioridad estratégica para el país. Estas inversiones no sólo contribuyen a fortalecer el sector primario de la economía y los medios de vida de las comunidades que dependen de los recursos marinos, sino que también son fundamentales para conservar los ecosistemas, enfrentar los efectos del cambio climático y garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. En este sentido, se recomienda garantizar asignaciones progresivas para continuar recibiendo lo beneficios que proveen entre ellos:

Cambio climático

Los océanos son los mayores aliados en la lucha contra el cambio climático. Según la ONU (s/f) el océano genera alrededor del 50 % del oxígeno que necesitamos, absorbe cerca del 25 % de las emisiones de dióxido de carbono y captura aproximadamente el 90% del exceso de calor generado por estas emisiones. Los manglares y las praderas marinas son hasta cuatro veces más veloces para atrapar el dióxido de carbono que hay en la tierra que los bosques en tierra firme. (ONU/sf).

Sector agroalimentario

La pesca representa una oportunidad estratégica para fortalecer la seguridad y soberanía alimentarias. Además de contribuir al acceso a alimentos nutritivos, es una de las actividades del sistema alimentario con menor impacto sobre la degradación de los ecosistemas. Sin embargo, su potencial sigue estando subutilizado, aunque México está rodeado por dos océanos el Océano Pacífico y Atlántico, el consumo nacional de pescado se ubica entre 12 y

15 kilogramos por persona al año, por debajo del promedio mundial de 20.2 kilogramos (UNAM, 2026).

Uno de los problemas más graves de México es la pobreza alimentaria de acuerdo con el Coneval, en 2014 el 23.4 % de la población enfrentaba inseguridad alimentaria, es decir, condiciones moderadas o severas de acceso a los alimentos necesarios para una alimentación adecuada. Actualmente, cerca de una cuarta parte de la población se encuentra en situación de pobreza alimentaria y enfrenta dificultades para acceder a la canasta básica, esto evidencia la urgencia de atender está problemática.

Menores impactos ante la degradación del planeta

Este elemento es especialmente relevante debido a los impactos ambientales asociados con el actual sistema alimentario. A nivel mundial, hasta un tercio de los alimentos producidos se desperdicia, lo que representa una pérdida cercana al 38 % de la energía utilizada a lo largo del sistema alimentario (Astier & Orozco, 2023).

Con frecuencia, el consumo energético asociado producción y trasportación de alimentos es invisibilizado; sin embargo, la energía está presente en prácticamente toda su cadena de valor, desde la producción y el procesamiento hasta el transporte, almacenamiento, comercialización. A esto se suma la elevada dependencia de combustibles fósiles en diversas actividades agropecuarias, por ejemplo, particularmente para el riego, el uso de maquinaria, la producción de fertilizantes y la aplicación de plaguicidas. Asimismo, la expansión de modelos de producción agrícola intensiva ha incrementado la presión sobre los ecosistemas y los recursos naturales, contribuyendo a su degradación y profundizando los impactos ambientales del sistema alimentario. (Ídem, 2023).

Por ello, la pesca representa una oportunidad estratégica para fortalecer la seguridad alimentaria de México con menores impactos ambientales que otras actividades del sistema alimentario. Sin embargo, su potencial permanece limitado por la falta de financiamiento y de políticas públicas que reconozcan su importancia. Fortalecer este sector permitiría contribuir simultáneamente al derecho a la alimentación, la protección de los ecosistemas y el bienestar de las comunidades costeras.

Invertir recursos públicos en combustibles fósiles también implica decidir en qué dejamos de gastar. En este sentido, hay un costo de oportunidad al elegir el financiamiento de los combustibles fósiles por encima de la protección del medio ambiente y particularmente la protección de los mares y costas. Mientras se destinan flujos de efectivo importantes a mantener un modelo energético basado en combustibles fósiles, persisten brechas de financiamiento para proteger los ecosistemas, atender los efectos del cambio climático y garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, que en el contexto de una crisis climática pueden resultar en costos mayores para revertir los daños socioambientales causados.

Bibliografía

Gutiérrez, Julio, (2025) Se redujo 13% la pobreza alimentaria en familias: BBVA, *La jornada,* Recuperado de:

https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/11/11/economia/se-redujo-13-la-pobreza-alimentaria-en-familias-bbva

Efeagro (2018) Los productos pesqueros generan menos impacto ambiental que los ganaderos. Recuperado de:

https://efeagro.com/productos-pesqueros-generan-menos-impacto-ambiental-que-los-ganaderos/

UNAM (2026) El pescado es un producto marginal en la dieta del mexicano. Disponible en: https://www.gaceta.unam.mx/el-pescado-es-un-producto-marginal-en-la-dieta-del-mexicano/

Gearhart, Judy y Moynihan (2025) Alzando la voz: los pescadores se organizan por sus derechos y la sostenibilidad pesquera. Accountability Research Center. Accountability Working Paper 19. Recuperado de: https://accountabilityresearch.org/publication/los-pescadores-se-organizan-por-sus-derechos/

Viedma, Jaqueline (15 de abril de 2026) Pescadores tendrán estos derechos laborales tras aprobación de reforma, *Infobae*, Recuperado de:

https://www.infobae.com/mexico/2026/04/15/pescadores-tendran-estos-derechos-laborales-tras-aprobacion-de-reforma/

Redacción (2026) Impugnadas y anuladas: ¿qué está pasando con las sanciones emitidas por Conapesca en México? *Aristegui Noticias*

Recuperado de:

https://aristeguinoticias.com/1901/naturaleza/impugnadas-y-anuladas-que-esta-pasando-con-las-sanciones-emitidas-por-conapesca-en-mexico/

Márquez Alfredo (29 de julio de 2026) Pescadores del norte de Veracruz viven entre multas y decomisos por falta de permisos. Recuperado de:

https://oem.com.mx/elsoldetampico/local/pescadores-del-norte-de-veracruz-viven-entre-multas-y-decomisos-por-falta-de-permisos-31106720

Mongabay Latam (2025) México las 12 historias ambientales que marcaron 2025. Recuperado de: https://es.mongabay.com/2025/12/mexico-mejores-historias-ambientales/

D.O.F (2026) Reglas de Operación del Programa Pesca y Acuacultura. Recuperado de: https://www.gob.mx/conapesca/acciones-y-programas/acuerdo-por-el-que-se-dan-a-conocer-las-reglas-de-operacion-del-programa-de-pesca-y-acuacultura-sustentables-para-el-ejercicio-fiscal-2026

Sader & Idea (2025) Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario S304 “Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.

Domínguez Eloisa (2 de febrero de 2026) Presentan iniciativa para depurar padrón de BienPesca; en Sinaloa doctores y maestros reciben el apoyo de pescadores, denuncian. *La Crónica*. Recuperado de**:** https://www.cronica.com.mx/nacional/2026/02/02/presentan-iniciativa-para-depurar-padron-de-bienpesca-en-sinaloa-doctores-y-maestros-reciben-el-apoyo-de-pescadores-denuncian/

Santamaría, Verónica (03 de mayo de 2024) ¿Qué haces con 7 mil 500 pesos al año?”: el programa Bienpesca de AMLO choca con la realidad de las comunidades pesqueras. Animal Político. Recuperado de: https://grupoanimal.mx/sociedad/programa-bienpesca-amlo-realidad-comunidades-pesqueras

Sader, Inifap, IMIPAS (2025) Programa Presupuestario E006 “Generación de proyectos de Investigación” Diagnóstico Ampliado. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1056918/Diagno_stico_Pp_E006_2025_INIFAP-IMIPAS.pdf

Desafíos y alternativas para alcanzar un sistema alimentario más sustentable en términos energéticos Astier, Marta; Orozco Ramírez, Quetzalcoatl en *Transición Energética justa y*

sustentable. Contexto y Estrategias para México, Ferrari, Luca; Masera, Omar; Straffon, Alejandra (coord), (2023) FCE-Conahcyd, México.

Redacción Aristegui Noticias, (6 de febrero de 2026) Financiamiento que destruye la naturaleza supera los 7 billones de dólares al año: informe global, Aristegui Noticias, Recuperado de: https://aristeguinoticias.com/0602/naturaleza/financiamiento-que-destruye-la-naturaleza-supera-los-7-billones-de-dolares-al-ano-informe-global/

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (s/f). Recuperado de https://www.biodiversidad.gob.mx/pais/quees

Conanp (2018) Recuperado https://www.gob.mx/conanp/articulos/mexico-megadiverso-173682

Carabaña, Carlos, (2 de mayo de 2026) Francisco Estrada: "El impacto del cambio climático en México es como perder seis veces el PIB", *El País México*, Recuperado de: https://elpais.com/mexico/2026-05-03/francisco-estrada-el-impacto-del-cambio-climatico-en-mexico-es-como-perder-seis-veces-el-pib.html

Conapo & Acnur (2026) Diagnóstico nacional sobre el desplazamiento forzado interno por cambio climático y desastres en México. Recuperado de: https://www.acnur.org/mx/media/diagnostico-nacional-sobre-el-desplazamiento-forzado-interno-por-cambio-climatico-y-desastres

Acnur (24 de julio de 2026) México fortalece su política climática con el primer Diagnóstico Nacional sobre Desplazamiento Forzado por Cambio Climático [Comunicado de Prensa). Recuperado de: https://www.acnur.org/mx/noticias/comunicados-de-prensa/mexico-fortalece-su-politica-climatica-con-el-primer-diagnostico

Ibero, (2024) Opinión: Los desafíos de México frente a la crisis por escasez de agua. Recuperado de: https://prensa.ibero.mx/es-MX/nota/opinion-los-desafios-de-mexico-frente-a-la-crisis-por-escasez-de-agua

CEIICH-UNAM (11 de septiembre de 2024), Documento de incidencia. La gestión del agua en México: retos y oportunidades. Recuperado de: https://ceiich.unam.mx/documento-de-incidencia-la-gestion-del-agua-en-mexico-retos-y-oportunidades/

Programa Sectorial de Medio Ambiente 2025-2030. Recuperado de https://sidof.segob.gob.mx/notas/5767440

Sahagún Sánchez, F. J., Leija-Loredo, E. G., & Espinoza-Guzmán, M. A. (2026). El valor económico de los servicios ecosistémicos en las Áreas Protegidas de México. Cuadernos Geográficos, 65(1), 198–218. https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v65i1.33253

Informe Final de la Evaluación de Procesos del Programa presupuestario G005 "Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales (2024). Recuperado de: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Sistema-Evaluacion-Desempeno

ASF (2022) Auditoría de Desempeño 2021-0-16100-07-0338-2022. Recuperado de: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2021a/Documentos/Auditorias/2021_0338_a.pdf

Evaluaciones de diseño y procesos obtenidas de: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2021a/Documentos/Auditorias/2021_0338_a.pdf

ASF (2021) Auditoría de Desempeño: 2020-5-16F00-07-0270-2021 270-DS. Recuperada de: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2020a/Documentos/Auditorias/2020_0270_a.pdf

Suprema Corte de Justicia de la Nación (10 de agosto de 2026). La Suprema Corte fortalece la protección ambiental, los derechos de autor, la seguridad jurídica y el marco regulatorio en materia de competencia económica [Comunicado de prensa] https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8532

Saldívar, Belén, (15 de abril de 2026) Gasto de Pemex cayó 56%; se sacrificaron recursos para infraestructura, El Economista, Recuperado de: https://www.eleconomista.com.mx/economia/gasto-pemex-cayo-56-sacrificaron-recursos-infraestructura-20260415-808970.html

Cervantes, Saraí; López, Mario Exhibe derrame rezago en infraestructura Pemex. *Reforma. Recuperado de:* https://www.reforma.com/exhibe-derrame-rezagoen-infraestructura-pemex/ar3180044

México Evalúa (2025) Pemex recibe apoyos billonarios, pero no sale de pérdidas. Recuperado de: https://numerosdeerario.mexicoevalua.org/2025/03/04/incentivos-perversos-pemex-recibe-apoyos-billonarios-pero-no-sale-de-perdidas/

Ramírez, Patricia, Pemex registran 1.490 derrames y fugas durante el actual Gobierno de Claudia Sheinbaum, *El país*, Recuperado de: https://elpais.com/mexico/2026-05-31/pemex-registra-1490-derrames-y-fugas-durante-el-actual-gobierno-de-claudia-sheinbaum.html

Macías, Leonardo (2026) Seguimiento de la política energética de México. El Colegio de México - Centro de Estudios Internacionales Publicación cuatrimestral del Programa de Energía Año 10, Número 23 Marzo 2026- Mayo 2026

Usla, Héctor, (2024) Reservas probadas de petróleo de México: ¿Para cuántos años nos alcanzarían? El Financiero, Recuperado de: https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2024/06/11/reservas-probadas-de-petroleo-de-mexico-para-cuantos-anos-nos-alcanzarian/

Reyes, Diana (25 de junio de 2026) Alertan peligro por acuerdo entre Petrobras y Pemex: exploración petrolera en aguas profundas es un riesgo ambiental y social. Infobae. Recuperado de: https://www.infobae.com/mexico/2026/06/25/alertan-peligro-por-acuerdo-entre-petrobras-y-pemex-exploracion-petrolera-en-aguas-profundas-es-un-riesgo-ambiental-y-social/

Papoulias, Diana (2026). La deuda ambiental de Pemex. Recuperado de: https://observatoriodelextractivismo.org.mx/wp-content/uploads/2026/04/La-deuda-ambiental-de-pemex_abril2026_low.pdf

OCEANA

Oceana es la organización internacional más grande dedicada exclusivamente a la conservación de los océanos. Nuestra misión es recuperar océanos abundantes y biodiversos mediante políticas basadas en la ciencia que detengan la sobrepesca, protejan hábitats y especies amenazadas, reduzcan la contaminación por petróleo y plásticos, y aumenten la transparencia en el mar.

Con más de 350 victorias, las campañas de Oceana están dando resultados: para los océanos, para las comunidades costeras y para el planeta. Un océano restaurado significa que 1,000 millones de personas pueden disfrutar todos los días, y para siempre, comida proveniente del mar, saludable e inteligente para el clima.

Juntos podemos salvar los océanos y ayudar a alimentar al mundo.

Únete a nosotros en mx.oceana.org.

OceanaMexico

@Oceana.Mexico